

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
Subsistema:	Tecnológico Nacional de México

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Si	
Anexo 1: indicadores institucionales	Si	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
 - II. la profesionalización de la docencia;*
 - III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
 - IV. los programas de investigación y posgrado;*
- la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

- I. El informe identifica las estructuras, estrategias, mecanismos de evaluación y mejora continua en la formación profesional de sus estudiantes. Se desglosan cada uno de los indicadores para los ámbitos evaluados y se observa que describen los indicadores de responsabilidad social, excelencia, y vanguardia con un porcentaje elevado en el cumplimiento, esto se encuentra vinculado al hecho de que sus programas educativos se encuentran evaluados y acreditados por organismos externos, sin embargo, y a pesar de que la institución reconoce la incorporación de rasgos del perfil de egreso en disciplinares y transversales, y habilidades blandas, así como en la realización del servicio social y la residencia profesional como parte de las actividades que fortalecen el perfil de egreso y su impacto en el ámbito del compromiso social, también reconocen que no se realiza una evaluación del impacto a lo largo de la formación del estudiante en este ámbito, por lo que consideran fortalecer sus actividades en la actualización de sus planes y programas de estudio.

Es deseable que dentro de esta actualización establezcan de manera clara qué asignaturas, programas o estrategias van a incorporar para cumplir con este aspecto en su totalidad, además de una revisión y actualización del instrumento de evaluación de las residencias profesionales, este aspecto es de suma importancia para fortalecer su impacto en el ámbito de la responsabilidad social.

Respecto a los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad, el reporte manifiesta que no cuentan con un instrumento que permitan identificar este indicador en sus procesos respecto a la formación profesional de sus estudiantes. Por lo que se sugiere que profundicen en las estrategias y mecanismos para su incorporación dentro del plan de estudios, su perfil de egreso y en otros programas transversales que apoyen la formación de sus estudiantes y que además determine un mecanismo de evaluación del impacto cuando sea implementada.

Se sugiere además que incorporen los elementos considerando los siguientes aspectos:

- a. Interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas, reconocimiento de sus diferencias y derechos en un marco de inclusión social.
- b. Responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción, fomento de los valores como la honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática.
- c. Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales, igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos

La inclusión: El informe indica que no existe un proceso de evaluación estandarizada y un sistema de información que permita evaluar la adquisición de la capacidad de formular proyectos de innovación social ejerciendo el liderazgo colaborativo, la creatividad, el análisis social, entre otros aspectos relacionados con la inclusión.

Interculturalidad: Se señala que no se cuenta con información referente a los resultados de la evaluación de los rasgos o capacidades del perfil de egreso en términos de interculturalidad, así como de los logros e impacto que han tenido los egresados en su campo profesional respecto a este aspecto, ya que se carece de un mecanismo para verificar los resultados.

Se sugiere que este indicador se considere en diferentes ámbitos de los PE, el perfil de egreso y las competencias que se esperan del egresado. Además de promover proyectos que orientados al tema de interculturalidad con incidencia en los distintos programas educativos. Se recomienda profundizar en el perfil del SEAES en la promoción de la formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, en cada uno de los diez programas educativos que oferta la institución y dos de progrado.

- II. Respecto al ámbito de la profesionalización docente. El Tecnológico opera programas de licenciatura y posgrado con 108 docentes, de los cuales 77 tienen maestría y 19 doctorados. Se destaca la importancia de la docencia como función sustantiva, en línea con el Modelo Educativo para el Siglo XXI, que orienta la formación de profesionales para impulsar la actividad productiva y la innovación. Se detallan programas que impactan en la profesionalización del profesorado, como actualización y capacitación, estancias en la industria y estímulos al desempeño, entre otros.

El Reglamento de Ingreso, Permanencia, Promoción de Personal Académico (RIPPPA) y los programas de apoyo, fortalecen en la institución los mecanismos de ingreso y permanencia, los tipos de contratación, la distribución del trabajo académico, las prestaciones laborales y las condiciones de trabajo; sin embargo se observa un área de oportunidad ya que no se evidencia la fortaleza de los factores sociales más amplios como el valor, la función social y económica que diversos actores sociales reconocen en la profesión docente.

Un porcentaje importante de profesores tiene el reconocimiento del PRODEP y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores SNI,

si bien el reporte destaca la participación del profesorado en acciones de formación, con énfasis en temas de vanguardia, se observa una baja participación en proyectos de innovación social e interculturalidad. El informe también aborda la inclusión y equidad de género, señalando la participación en acciones de formación en estos temas, por ejemplo, NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no discriminación, pero sugiere la implementación de estrategias para impulsar la formación permanente con enfoque intercultural y en acciones de profesionalización y desarrollo de proyectos en innovación social.

Se sugiere dar continuidad al fortalecimiento de los indicadores en donde actualmente no se cuenta con acciones o proyectos como el caso de inclusión o innovación, o donde la participación de los profesores es baja, de tal forma que permitan ir gradualmente permeando en los procesos tanto de formación profesional docente como a nivel de los procesos del estudiante y será necesario clarificar el mecanismo de evaluación para conocer el impacto de las acciones que se implementen.

Se puede observar que existe el 13.9% de personas con algún tipo de discapacidad y que existen áreas de oportunidad en el tema de inclusión, con estos dos factores nos dan un área de oportunidad importante a considerar, por lo tanto, se recomienda redactar estrategias y sus resultados en atención a temas de inclusión

- III. El reporte describe que la mayoría de sus programas educativos están acreditados mediante organismos externos como el CIEES, el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) y el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A. C (CONAIC), enmarcados en un Modelo Educativo para el siglo XXI que enfatiza el desarrollo de competencias profesionales. Además, cuenta con una infraestructura significativa, incluyendo aulas, talleres, laboratorios, biblioteca y áreas deportivas, lo que respalda la formación integral de los más de 2,500 estudiantes.

Es destacable el que se resalte el rol que juega la especialidad de los programas educativos y las residencias profesionales para contribuir en una formación integral de los estudiantes, y que lo toman como base para el desarrollo de proyectos integradores, además de privilegiar la educación dual y propiciar una mayor vinculación con el sector social y productivo, asegurando una formación vigente y pertinente. Se sugiere describir algunos de los proyectos que mayor impacto han tenido bajo este contexto y plantear estrategias para la evaluación del impacto de forma más integral. Los programas educativos del Instituto Tecnológico se enfocan en el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad, aunque existen áreas de oportunidad para

fortalecer la inclusión y la perspectiva intercultural en los planes de estudio y en la formación ciudadana.

Áreas de mejora en la inclusión, la interculturalidad y la equidad de género. Se están implementando diversas acciones para mejorar la equidad de género y la inclusión en los programas educativos. Por ejemplo, se ha establecido un Sistema de Gestión de Igualdad de Género, que trasciende a la población estudiantil, y se brinda apoyo a estudiantes en situaciones específicas de violencia de género y/o actos de discriminación a través del Comité Académico.

Es deseable que incluyan la descripción de los mecanismos de evaluación del impacto de las acciones que realiza la institución y como incide en los programas educativos o en el perfil de egreso. La identificación de áreas de oportunidad para garantizar el derecho a la educación para todo el estudiantado, independientemente de sus condiciones particulares, mediante programas, pláticas y talleres para la Prevención de Factores de Riesgo que abordan temas de inclusión dirigidos a los estudiantes, es un paso importante para establecer acciones concretas e incorporar el mecanismo de evaluación de sus impactos. Las formas para promover la innovación social y la interculturalidad en los programas de licenciatura incluyen la incorporación de proyectos de innovación social en el diseño curricular de los programas educativos, con la participación de estudiantes y egresados en dichos proyectos. Además, de la generación de tesis, informes de servicio social y otros productos de titulación que abordan la innovación social, todas ellas acciones pertinentes para alcanzar un mayor impacto en este indicador del SEAES.

En cuanto a la interculturalidad, se ha impulsado la formación profesional intercultural desde planes de estudios con enfoque intercultural y pertinencia sociocultural, así como la realización de proyectos de investigación con enfoque en actividades socioeconómicas y socioculturales de las entidades. Se sugiere realizar una descripción más amplia de cómo se están incorporando este indicador en los planes de estudio y que tipo de proyectos en específico han atendido este apartado.

Se espera que en el ámbito de los programas educativos de licenciatura se evidencien los factores que inciden en la formación de los estudiantes y el máximo logro de los aprendizajes esperados en la LGES, para ello se requiere de un análisis argumentado de los mecanismos y sus impactos, es decir, se espera mejorar el análisis de los resultados de los programas educativos, elaborando un juicio del balance de los objetivos a mediano y largo plazo. Se sugiere agregar las estrategias que el Consejo Técnico de Educación Superior para el máximo logro de los aprendizajes

esperados, describir estas estrategias a detalle sería una fortaleza invaluable en las mejores prácticas.

Finalmente, se recomienda ahondar en algunos puntos específicos como en las estrategias de la formación y capacidades docentes en función de los programas académicos, del equipamiento de los laboratorios y de forma particular como impactan todos los recursos para el logro del aprendizaje, profundizar sobre las estrategias que se implementan que favorecen las alternativas y solución ante retos del ámbito de programas educativos de licenciatura y de apoyo a estudiantes, sin olvidar el contexto en el que se encuentran.

- IV. El informe describe y destaca la oferta educativa a nivel posgrado el cual se encuentra basado en el Decreto de Creación y su pertinencia ha sido evaluada mediante la capacidad de respuesta a las necesidades locales, la inversión en investigación y el impacto en sectores estratégicos. La evaluación de los programas de posgrado se realiza cada 4 años por la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación (DPII) del TecNM, con el propósito de su incorporación al Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT. sin embargo, evidencia claramente la fundamentación y diseño curricular, investigación, contextualización y estudios de pertinencia, en términos de las problemáticas y necesidades actuales a que debe responder el programa, así como los retos futuros que es posible prever en el entorno local, regional y nacional.

Dentro del análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua destaca la necesidad de incrementar el número de Personal de Tiempo Completo (PTC) que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la insuficiencia de equipamiento destinado a los laboratorios de investigación, lo que limita el desarrollo profesional docente de los investigadores.

Se sugiere vincular la estrategia de profesionalización docente y promoción de niveles académicos de los profesores que participan en el programa de posgrado para alcanzar los indicadores que el SNI evalúa con la finalidad de incrementar el número de investigadores reconocidos, asimismo considerando el ámbito de equidad de género, promover en las profesoras de manera particular la estrategia de acompañamiento para alcanzar mayores logros, un ejemplo podría ser un programa de mentoría de la ciencia para dar acompañamiento a profesoras en específico.

Respecto al presupuesto, incluir las necesidades del posgrado e investigación en un Programa Operativo Anual institucional para acceder a un mayor presupuesto y atender los aspectos más urgentes de equipamiento, además de la participación continua en convocatorias

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

de ciencia de frontera como posibles alternativas de financiamiento de algunos proyectos por parte del CONAHCYT o de otras fuentes externas a la institución.

Los indicadores SEAES reflejan que el porcentaje de proyectos de investigación que consideran los criterios del SEAES es moderado, con un mayor enfoque en compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación social. Sin embargo, se identifica la necesidad de impulsar la equidad social y de género, así como la inclusión en los proyectos de investigación. Además, se observa una participación significativa de los estudiantes de maestría en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES, destacando especialmente en el criterio de vanguardia. Además, se observa que solo el 25% de los proyectos de investigación responden al criterio de excelencia, mientras que el 50% corresponde a un compromiso con la responsabilidad social, vanguardia e innovación social.

Se identifica la necesidad de mejorar los criterios de equidad de género e inclusión en los proyectos de investigación, en este ámbito se sugiere realizar un diagnóstico amplio dentro del contexto de la región y del estado para identificar las necesidades, asimismo promover estos proyectos y alinearlos con los trabajos de tesis de los alumnos de posgrado. Además, se debe identificar el análisis cualitativo de los principales indicadores (abandono, rezago, reprobación, titulación, entre otros) del anexo 2, de los cuales se elabore un análisis argumentado del resultado de un proceso sistémico. Finalmente, no se aprecia los servicios escolares académicos y generales y su impacto en el proceso de investigación, por lo que se sugiere incorporarlos en este apartado.

- v. El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA) se creó con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y cultural, impartir educación tecnológica de tipo superior, realizar investigación y propiciar la vinculación con los sectores productivos de la región. El instituto opera bajo la coordinación y supervisión del Tecnológico Nacional de México (TecNM), y su estructura administrativa está respaldada por el estatuto orgánico, que salvaguarda los principios de legalidad y transparencia.

Se ha destacado por su compromiso con la responsabilidad social, la investigación científica, la innovación y la vinculación con el sector productivo, ha implementado diversas acciones específicas para promover el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente. Estas incluyen la obtención del distintivo RSU-ANFECA a través de la autoevaluación en 2022, la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental desde 2010, la incorporación del Sistema de Gestión de la Energía a partir de 2019, y la sensibilización continua de su comunidad

educativa. En iniciativas como "TecNM: 100% Libre de Plástico de un solo Uso" y mantenerse como un espacio 100% libre de humo de tabaco. Además, el Tecnológico ha establecido acciones para disminuir la generación de desechos, fomentar la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia, y promover el ahorro y utilización de energías alternativas y renovables.

Con lo anterior, esta demostrando un fuerte compromiso con la responsabilidad social a nivel regional y estatal a través de diversas iniciativas.

Además de lo anterior, la institución ha implementado varios mecanismos para fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación que involucren compromiso social. Estos incluyen la realización de proyectos formativos o integradores en colaboración con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y otros actores para abordar problemáticas y desafíos detectados. Además, el instituto promueve el servicio social y la residencia profesional como medios para generar la inserción laboral de los egresados en la comunidad y promover su desarrollo.

En cuanto a la capacitación docente, se imparten cursos relacionados con temas de desarrollo sustentable, cultura de legalidad y estado de derecho, y se fomenta la participación de los docentes en eventos de capacitación con enfoque social. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el informe señala que el efecto de estas acciones aún no se ve reflejado en el desarrollo de proyectos de investigación con compromiso social, ya que solo un pequeño porcentaje de proyectos cumplen con este enfoque.

La institución cuenta con un análisis FODA como herramienta de mejora, se sugiere documentarla y evidenciar estas estrategias que institucionalmente se llevan a cabo y describir un análisis fundamentado de sus resultados derivados de un enfoque sistémico e integral.

Finalmente y a manera de resumen, se puede mencionar que la autoevaluación muestra para cada ámbito la identificación de estructuras, estrategias de evaluación y mejora continua. La forma en la que está organizado el documento permite ubicar fácilmente los apartados relacionados a estos conceptos para cada uno de los ámbitos. Se describen en estos apartados los ejercicios de evaluación y se menciona la forma en la que se integran los resultados al cumplimiento de los indicadores institucionales para cada caso.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Sin embargo, lo que se observa es que aún cuando se declara el uso formativo de los resultados para la toma de decisiones, no se establecen las estructuras y los mecanismos a través de los cuales se incorpora la información a los procesos de mejora continua desde una perspectiva de integralidad. Aspecto que se hace evidente al presentar acciones o programas de desarrollo institucional que, si bien son importantes para asegurar el logro de los objetivos institucionales, no establece la relación de estas acciones con las estrategias y mecanismos de evaluación.

Con base en lo anterior de manera global se recomienda que:

- a. Se identifiquen las estrategias y mecanismos de evaluación en cada ámbito y se categoricen según su naturaleza a fin de poder sistematizar de forma orgánica los resultados y el impacto tanto en la evaluación diagnóstica como formativa.
- b. Se ubiquen las estructuras responsables tanto de la aplicación como del seguimiento de las estrategias y mecanismos de evaluación según sea pertinente en el contexto institucional para cada ámbito.
- c. Cuenten con mecanismos sistémicos efectivos para la aplicación de los resultados a través de la mejora continua para el logro de los objetivos de la institución.
- d. En términos de formato, se recomienda dar orden al apartado para cada ámbito a fin de segmentarlos entre mecanismos y procesos de evaluación interna y externa y procesos de mejora continua.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

El reporte cumple con las características deseables de la evaluación y la mejora continua, ya que incorpora los indicadores que contempla el SEAES, de una manera clara dentro del documento.

Sistematicidad: el informe muestra los procesos institucionales conforme a procedimientos, lineamientos y/o convocatorias que regulan su operatividad. Se describe la existencia de manuales, procedimientos dentro del sistema de gestión de calidad y se cuenta con algunos sistemas informáticos para la actualización de planes y programas de estudio, además, se reporta que existen instrumentos estandarizados para facilitar el trabajo y generación de información. Sin embargo, se observa que en la autoevaluación es necesario profundizar en las decisiones de las expectativas, porque, aunque tienen bien definidas las metas anuales, existe la oportunidad de considerar las metas a largo plazo y las estrategias que los llevarán a ello.

Para el caso de las estrategias y decisiones es importante realizar un análisis argumentado de los datos que se van obteniendo en el histórico y cómo sirve este aprendizaje institucional para obtener logros de mayor alcance. No se aprecia la trazabilidad de la expectativa e impacto, sobre todo en la redacción de la metodología en cómo lo logrará. Se aprecia y valora todos los reglamentos institucionales y su sistema de gestión de calidad, sin embargo, deberían considerar la aplicación de un conjunto de pasos y procedimientos organizados, secuenciales y documentados que garantizan la confiabilidad, transparencia y equidad de los procesos.

Integralidad: El informe hace referencia a un alto grado de integralidad, concordancia, complementariedad, ya que los mecanismos se relacionan y se complementan. Sin embargo, no menciona cómo lo logrará, es decir, redactar de forma completa sobre la totalidad de la institución, no solo centrarse en algunos procesos si no de manera integral, se deben identificar fortalezas y debilidades de todos los mecanismos, de forma sintáctica evidenciar como todas las normas, certificaciones, reglamentos, recursos, entre otras interactúan de forma armónica en su completitud.

Énfasis formativo y diagnóstico. En la autoevaluación se consideran los lineamientos Académico-Administrativos del TecNM y evaluaciones externas con fines de reconocimiento y acreditación en materia de calidad y los Sistemas de Gestión en las que se ven involucrados todos los integrantes de la comunidad del Tecnológico (Estudiantado, Personal Académico, Administrativo, Directivo y de Apoyo). Adicionalmente a lo anterior, se recomienda realizar evaluaciones sumativas que integren las diagnósticas y formativas, que participen más entidades externas con diferentes enfoques, y de las evaluaciones evidenciar acuerdos y consensos.

Carácter participativo: El informe menciona la participación de la comunidad universitaria en general en todos los procesos institucionales, además de

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

actores externos, el ámbito gubernamental, el empresarial y otros involucrados, mencionan además al comité y al consejo de vinculación, que se enfocan en dar cumplimiento a este aspecto. Se sugiere que se pueda apreciar cómo la comunidad estudiantil y docente se involucran en la toma de decisiones. También es importante especificar que parte del sector social participa en la toma de decisiones y cuál es su alcance. De la misma forma con el sector productivo y empresarial, identificar cuáles son los sectores que aportan a la institución y cuáles son sus alcances en la toma de decisiones, ya que se menciona que así lo hacen, pero no se identifica el mecanismo, las áreas, sobre todo en el desarrollo social, económico y productivo de la región.

De manera general se hace énfasis en la importancia de un análisis mucho más profundo que permita mejorar la articulación entre las estructuras, de forma tal que se asegure a través de los mecanismos y estrategias de evaluación el uso efectivo de la información generada para el logro de los objetivos institucionales, lo que permitiría, sobre todo, identificar con claridad la forma en la que se integra y sistematiza la información en un ambiente efectivamente participativo.

Será importante que sobre el énfasis formativo y diagnóstico, se revise el enfoque desde el Marco General del SEAES para fortalecer el uso y por consiguiente el impacto de la información en la toma de decisión oportuna y la mejora continua.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

En general el reporte incorpora el uso de indicadores institucionales y de los indicadores básicos del SEAES de forma clara y suficiente, además de vincular con los siete criterios transversales, la institución está realizando un esfuerzo importante en la incorporación de los ámbitos, y destacan los de responsabilidad social, excelencia y vanguardia. Por otra parte, la institución reconoce ampliamente algunas debilidades sobre todos los criterios de inclusión, equidad social y de género, y en menor medida interculturalidad, mencionan haber identificado estas debilidades pero no se redactan las estrategias, las expectativas, lo que se ha realizado al respecto, los logros parciales y reflexionar en su contexto local, regional y nacional. Por lo anterior se debe fortalecer además el análisis cualitativo que identifique los logros de los procesos sistematizados y cuál es su tendencia, tomando en cuenta que deben considerar estrategias de incorporación de manera transversal en todos sus ámbitos.

Respecto a las buenas prácticas se incorpora la descripción en el ámbito de compromiso social, haciendo referencia al Reporte de autoevaluación Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en cinco ejes de impacto que son: I. Educación, II. Generación y aplicación del Conocimiento, III. Organizacional, IV. Social y V. Ambiental. Los cuales son evaluados con base en cinco principios: a. Compromiso ético; b. Transparencia, rendición de cuentas y no corrupción; c. Respeto a los derechos humanos; d. Cultura de la legalidad y respeto a las normas; y e. Participación ciudadana y sustentabilidad y como resultado, en el año 2022 obtuvieron el refrendo DISTINTIVO RSU-ANFECA.

No se aprecian las buenas prácticas, es decir, las estrategias de cómo lograr superar las debilidades y oportunidades, se menciona que se tienen los mecanismos, pero se sugiere evidenciar planes y programas específicos de estas acciones que se han tomado, identificando fechas de cumplimiento, responsables, actores que participan, formas de medición, metodología, y alinearlas con los ámbitos del SEAES y también sistematizarlas en un anexo para dar referencia a mayor profundidad. El reporte, formula el análisis argumentado y crítico de los ámbitos del SEAES respecto al contexto nacional, regional y local, presentan muy claros los principales retos y oportunidades de mejora que les permitirá transitar para cumplir con todos los indicadores del SEAES en los que aún les falta o tienen bajo nivel de integración.

Finalmente existe un análisis de como logran sus metas institucionales y demuestran como los procedimientos actuales sirven para evidenciar el cumplimiento de los siete criterios transversales, sin embargo el ejercicio de análisis profundo no permea a todos los argumentos expuestos, se necesita

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

evidenciar los mecanismos y estrategias selectas con lo que logrará tener la vanguardia de los criterios, también se recomienda realizar un juicio concluyente del impacto de la institución en el ámbito local, regional y nacional con evidencia de sus máximos logros, si es que estos existen.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Respecto a las buenas prácticas, se documentan principalmente en el ámbito de responsabilidad social, es importante abordarlos en los demás ámbitos de la autoevaluación e incluir un anexo para mostrar de manera más específica este componente.

En cuanto a la estabilidad y replicabilidad, es crucial documentar la metodología de forma clara y precisa, describiendo los pasos, recursos y herramientas necesarios para implementar la práctica. Se deben incluir ejemplos concretos que muestren cómo se ha aplicado la práctica en diferentes situaciones. Además, es importante proporcionar indicadores de éxito para medir su impacto y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para su implementación.

En cuanto a la autoevaluación y aportación, se recomienda implementar un sistema para evaluar la eficacia de la práctica y obtener retroalimentación. También es importante identificar los factores clave que favorecen su implementación exitosa. Finalmente, se debe compartir los resultados y lecciones aprendidas para difundir el conocimiento y la experiencia ganada a través de su aplicación.

En el proceso de autoevaluación de la institución se mencionan algunas buenas prácticas en especial en procesos de acreditación, certificación, gestión de la calidad, generación de proyectos en diferentes instancias, investigaciones relevantes y sobre todo en la vanguardia de proyectos (I+DT+i), industria 4.0, propios de investigación, de innovación pedagógica, educativa, integradores, multidisciplinarios, disciplinar, con el sector productivo, y de impacto social.

Se recomienda mencionar el eje rector de todas las buenas prácticas, expresar con claridad sus características, la congruencia y pertinencia con la integralidad de: los criterios transversales, ámbitos, indicadores propios del subsistema y la armonía como se complementan en un todo, en donde cada parte de sus estrategias están perfectamente articuladas con otras, se debe seguir el buen trabajo que hasta ahora se está manifestando en este proceso.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

El análisis y la información revisada permitió visualizar que la institución identifica de manera clara y concisa los ámbitos e indicadores del SEAES, tiene avances destacables en su incorporación y aplicación.

Se concluye que en el ámbito de responsabilidad social se requiere mayor profundidad en que los egresados, docentes, investigadores, normativas y los programas educativos contribuyan al cambio social y a la preservación de la

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

riqueza cultural y ambiental en camino a un entorno sostenible en la localidad, en la región y a nivel nacional, es decir, tienen influencia territorial, siempre en búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente. Debe demostrar que sus cuatro ámbitos tienen impacto en su contexto, incluyendo estudios donde se documenten sus trayectorias profesionales, sus contribuciones sociales, innovaciones científicas y tecnológicas, entre otras.

En equidad social y de género debe seguir profundizando en reconocer ampliamente estudiantes con discapacidad, de altas capacidades, de escasos recursos económicos, estudiantes madres y padres de familia, personas embarazadas, migrantes, grupos LGBTQ+. Realizar un análisis profundo en la equidad social y de género manifestados en el diseño curricular y evidenciando su impacto en su contexto. Se recomienda documentar las buenas prácticas derivadas de un proceso de mejora continua sistematizado e integral.

En el criterio de inclusión, donde la misma institución manifiesta tener una gran oportunidad de comenzar los esfuerzos por cuantificar resultados deberá privilegiar los derechos humanos en todos los niveles desde los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la formación docente, en sus investigaciones de posgrado, en su comunicación con diferentes actores sociales en el Estado de Hidalgo. Finalmente se recomienda empezar hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de las personas con discapacidad, establecer estrategias usando todos los recursos institucionales para su inclusión.

En el criterio de excelencia, la autoevaluación les permite reconocer que su diseño curricular es garantizado por organismos de certificación y acreditación. Se debe reforzar la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la sociedad. La educación superior debe ser relevante para las necesidades del país y del contexto social en el que se desarrolla. Se debe promover la vinculación entre la universidad y la sociedad. Se debe optimizar el uso de los recursos disponibles. Se debe fortalecer la cooperación internacional entre las instituciones de educación superior.

El criterio de vanguardia, la institución debe considerar como objetivo de ofrecer nuevas alternativas y transformar el cambio de expectativas en función de una contribución social más efectiva, en escenarios locales, regionales y nacionales; en el contexto de estrategias hacia la internacionalización solidaria. Debe evidenciar plenamente la originalidad en nuevos campos interdisciplinarios con apoyo de diferentes actores.

En innovación social es importante evidenciar las redes y diálogos con diferentes sectores de la comunidad y que derive en proyectos para su transformación social.

Con respecto a la interculturalidad, la institución en el proceso de autoevaluación identifica una oportunidad y pocos indicadores que fortalezcan este criterio. Por lo anterior, no basta señalar y valorar la diversidad cultural, sino que se busca transformar las condiciones de subordinación y desigualdad social. Deben mostrar la importancia no sólo de “tolerar”, sino de aprender a vivir y a disfrutar las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas y las que se dan entre naciones. Exige el respeto absoluto de los derechos humanos y de la identidad de todas las personas y del desarrollo de una cultura de paz y justicia. Por lo que se deberán requerir estrategias dinámicas y proactivas de participación social en las IES.

El informe le está permitiendo a la institución detectar los retos y las oportunidades de mejora, también muestra que la institución tiene fortalezas significativas en este ejercicio de autoevaluación. Se sugiere no perder de vista este aspecto, se recomienda concretar las acciones, proyectos y estrategias que implementarán para transitar hacia la articulación, integralidad y transversalidad de los diferentes mecanismos para fortalecer la reflexión a nivel institucional desde el enfoque formativo y diagnóstico referido en el Marco general del SEAES, como parte de la resignificación de la evaluación en las IES mexicanas.